

CONCON, Junio 3 de 1993.

Nº 666/93.-/

REF.: PRIVATIZACION DE PUERTOS.

ARCHIVO

AL  
EXCELENTISIMO  
SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 11745
A:	07 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RGA <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/> MLP <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

50753

De nuestra consideración:

El SINDICATO DE TRABAJADORES...DE.RPÇ. ante la inminente privatización del Puerto de Punta Arenas y Puerto de Talcahuano, nos permitimos solicitar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Dado el rol estratégico de los puertos y siendo un recurso escaso, se requiere que sea el Estado quien asuma la propiedad, administración y desarrollo de los mismos, limitando la participación privada fuera de los recintos de EMPORCHI y dentro de ella sólo mediante Contratos de Operación que permitan la propiedad y gestión siempre en poder de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.
- 2.- Dado las características geopolíticas de Chile, los puertos constituyen un monopolio natural que debe ser administrado con visión de país, de interés nacional, lo que sin duda alguna corresponde al Estado salvaguardar.

Señor Presidente,  
Sería largo relatar las argumentaciones en defensa del "ROL DEL ESTADO EN DETERMINADAS AREAS DE LA ECONOMIA". Sin embargo, quienes conocemos y creemos en su alto espíritu e interés por servir a Chile, no nos cabe duda que sabrá acoger favorablemente nuestra solicitud.

Saludamos muy atentamente a Ud.,

SINDICATO DE TRABAJADORES  
REFINERIA DE PETROLEO CONCON S.A.

.....  
RAUL GUERRA SAAVEDRA  
SECRETARIO

.....  
ALEJANDRO FERNANDEZ KOKICH  
PRESIDENTE.



AVDA. BORGÑO S/N. - CON - CON

C H I L E

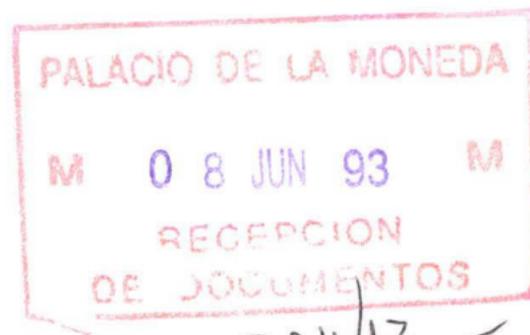
FONO/FAX 814290

VALPARAISO 840

VIÑA DEL MAR

FONO 680803

Señor  
Patricio Aylwin A.  
Excelentísimo  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO





ARCHIVO Ant. 93/11745

CBE. 93/11745

Santiago, 09 de Junio de 1993.

Señor

Alejandro Fernández K.

Sind. Trab. Refinería Petróleo Concón S.A.

Av. Borgoño s/n

Concón

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 03/06/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas y en la Subsecretaría de Economía.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante los oficios GAB. PRES. 93/0002934 y GAB. PRES. 93/0002933 a dichas instancias para que, de ser posible sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial